

**CORREO AMERICANO DEL SUR**

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

*Concluye el artículo doctrinal comenzado en el número XIV*

No por eso han de permitirse libros impíos, esto es, los que atacan no sólo la moral sino el dogma que lo sostiene. Es no conocer los hombres pensar que seguirán la moral los pueblos cuando no respeten sobre ella una sanción divina; mientras ellos no vean en el secreto de su conciencia un juez eterno que ha de castigar infaliblemente las pasiones no detendrán su mano, sino cuando teman el castigo de las leyes; corazones corrompidos hallarán arbitrio de iludirlas, y Dios nos libre de un pueblo semejante. No ha sido la revolución de Francia con sus bellas teorías la causa de tanta sangre y crímenes que han terminado con la esclavitud: ha sido la desmoralización del pueblo obra de sus filósofos. ¿Y qué atacaban éstos la moral? No, se habrían hecho detestables, mil elogios les debió la moral del evangelio. Voltaire derrama moral hasta en sus comedias; pero atacaban el dogma, y con él cayó la moral, faltó la religión, sin la cual, decía con razón Tácito, es tan imposible fundar una república como una ciudad en los aires. Velen pues los obispos y curas para conservar la pureza de la fe como la conservaron doce siglos contra todos los ataques de la impiedad y la herejía; adviertan a los fieles y adviertan a los magistrados que deben luego proscribir los libros impíos y dogmatizantes de esa clase, como a envenenadores de las fuentes públicas y tomar todas las precauciones que dicta el peligro de una peste.

[\[Para leer artículo completo\]](#)

### *Oficio interceptado*

Excelentísimo señor. — Desde el instante que se reconquistó el pueblo de Izúcar y se situaron tropas en él, hice los más estrechos encargos al comandante de las armas, y subdelegado, para la formación de un cuerpo patriótico que asegurase el pueblo y las haciendas de su jurisdicción de las invasiones de los rebeldes.

Con efecto, el activo y celoso capitán don José Gabriel de Armijo no ha perdonado medio ni fatiga para realizar mis intentos; mas después de haberlo emprendido, ha pulsado varias dificultades para la mantención de este cuerpo y al mismo tiempo propone un plan para vencerlas, con algunas reflexiones que expresa en el oficio de que incluyo a vuestra excelencia copia para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Puebla, 12 de marzo de 1813.— Excelentísimo señor.— Ciriaco del Llano.— Excelentísimo señor, don Félix María Calleja, virrey gobernador y capitán general de este reino.

### *Copia [del plan de guerra de Armijo]*

Cuantas medidas puede tirar el corazón más fiel a la monarquía, tantas he tomado para erigir en esta plaza una fuerza patriótica que la sostenga y liberte de invasiones con ahorro del real patrimonio, pero al paso que proyecto arbitrios me salen todos frustrados y encuentro para su ejecución la mayor y más proterva resistencia en los moradores y hacendados pudientes.

Éstos en lo absoluto se niegan a toda contribución que se les señala por beneficio del público y común interés, pues dedicados con tesón, indistintamente cuantos europeos y americanos ocupan el territorio, a su privado lucro que consiguen con ventajosísimas utilidades, cuando se buscan para una contribución en peculiar provecho y seguridad de sus caudales no se encuentran sino que antes bien se lloran exhaustos de todo arbitrio.

Puede vuestra señoría creerme que si mi autoridad fuera competente declarararía a estos egoístas verdaderos enemigos del rey y de la patria, cuya producción lejos de ser avanzada se funda en que he visto por mis ojos una contestación de DON GABRIEL YERMO, dueño de

la hacienda de San Nicolás, previniéndole a su administrador que no haga esfuerzos extraordinarios de servicio por cuanto no conviene a la situación de la actual época. No puedo ver con indiferencia estas operaciones que causan desagrado a la parte más sensible de mi acendrada lealtad; padece continua agitación mi espíritu con encontrar en los legítimos interesados cerradas las puertas del fomento de todos aquellos planes que formo en bien de su seguridad; y, en suma, me causa inexplicable dolor que mis activas providencias, mi presente fatiga, mi incansable anhelo, y mi constancia notoria, que son unas operaciones dignas de la gratitud de estas gentes, porque a su beneficio resulta mi dedicación, se granjean en enemistad cuando se les estrecha.

No dude V. S. que aun en aquellas indispensables horas de reposo tengo que meditar estas tristes consideraciones, tan contrarias al deseo que me anima de que este territorio se alarme defensivamente sin que el erario tenga que sufrir todos los costos de su fuerza; y para que V. S. venga en claro conocimiento de las indebidas operaciones que noto, sólo le digo que más docilidad he hallado en los infelices de quienes advierto sacrificio gustoso que en los potentados, de cuya conducta dejo ya hecha relación.

Cuando se erigió comandancia en tiempo del teniente coronel Musitu, se sostenían tres compañías de infantería, otras tantas de caballería, y cinco divisiones de lanceros, con más la compañía suelta de milicias; y ahora, a pesar de mis continuados esfuerzos, no he podido plantear un arbitrio para que se sostengan a costa de los dueños de fincas y vecinos trescientos hombres, que era el modo único de que la tropa del rey atendiera otras urgencias con la seguridad de dejar a cubierto esta plaza.

No pienso ya así porque veo agotados los recursos, y por tanto, en calidad de última providencia, se sostengan siquiera ciento diez hombres, cincuenta de infantería y sesenta de caballería, para que cuando ésta tenga que destacar partidas volantes donde ocurra necesidad en la jurisdicción, aquélla quede en la guarnición de la plaza.

Al efecto he formado el adjunto plan con premeditación madura y graduadas, como verá V. S., las haciendas por sus clases de primera, segunda, y tercera, para la fuerza que cada una debe sostener su grave perjuicio, resulta que entre las diez de la jurisdicción han de crearse ochenta plazas a costa de los dueños, quedando las restantes aplicadas al vecindario y curatos foráneos para que desempeñen su dotación.

En la ejecución efectiva de este plan no conviene andar a propuestas con los contribuyentes, sino que haciéndoles notorio el tanto

señalado a cada uno es necesario exigirles su inexcusable cumplimiento porque de otra suerte nada se consigue.

Pero como no puedo tomar esta resolución decidida sin proponerlo antes a V. S. para su aprobación o reforma, doy este preciso paso representándole que es el último recurso; que no se infiere agravio con tan justa exacción si se consideran las cuantiosas utilidades que he detallado, y otras respectivas de la misma invasión, y que cuando para levantar en Cuautla fuerza de igual clase consulté al excelentísimo señor virrey el escollo que pulsaba para estrechar a contribuciones por la del nuevo impuesto que acaba de establecerse, me contestó su superioridad que el citado derecho era aplicable al ejército del rey, pero sin estimarse por inconveniente en que yo exigiera además las contribuciones de mi propuesta, y cualesquiera otras que fuesen necesarias a tan interesante objeto.

Sobre todo espero se sirva V. S. comunicarme lo que sea de su superior agrado, para que una ciega obediencia a los preceptos que me imponga constituya el acierto de mis operaciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años, Izúcar, 7 de marzo de 1813.— José Gabriel de Armijo.- Señor brigadier, don Ciriaco de Llano.— Es copia. Puebla, marzo 12 de 1813.— Ciriaco de Llano.

El plan que se indica manifiesta la distribución de los ciento diez hombres bajo la forma siguiente: San Nicolás, Ravozo, Colón, y Rixo graduadas por haciendas de primera clase, doce hombres cada una.— San José Tatetla, y Matlala, tenidas por de segunda clase, siete.— Ballinas, Costilla y el Espinal, reputadas por de tercera, las dos primeras cuatro hombres cada una, y la otra tres.— Cada curato, de diez que se expresan, dos hombres.— El vecindario, diez.

*Cotasta.- El señor brigadier don Nicolás Bravo  
al excelentísimo señor general del sur*

Excelentísimo señor.— Se nos han escapado Venegas y Trujillo eludiendo cobardemente las medidas que había juzgado convenientes para lograr una presa tan importante. El día que puntualmente debió verificarse nuestra salida del pueblo de San Juan Coscomatepec, donde me hallaba a la sazón que aquellos malvados arribaron a Orizaba,

avisté más de quinientos hombres que según todas las apariencias intentaban atacarme. Suspendí en consecuencia mi resolución con ánimo de desbaratar primero esta gavilla, pero cuando pensaba venir a las manos desapareció sin saberse a qué atribuir su intempestiva retirada; y fue que los cuitados Venegas y Trujillo ya se habían puesto en salvo, pareciéndoles justamente que con una escolta de dos mil hombres no podían darse por seguros. Frustrados de esta suerte mis planes me propuse hostilizar solamente a la división a tiempo que regresase de Veracruz. En efecto, mediante una emboscada les he causado el estrago que no esperaban.

Continúo hacia las inmediaciones de Tlacotalpan con objeto de exterminar algunas partidas de ladrones que las infestan, mientras que V. E. se digna comunicarme las órdenes que me ha indicado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.— Cotasta, abril 12 de 1813.— Excelentísimo señor.— Nicolás Bravo.— Excelentísimo señor capitán general, don José María Morelos.

*Chilapa.- El señor brigadier don Miguel Bravo  
al mismo señor excelentísimo*

Excelentísimo señor.— Anoche se han presentado en esta comandancia don Jerónimo Casarrubias, don José Rafael Sánchez, y don Manuel Real, los cuales vienen del rumbo de Orizaba, y declaran, que de resultas de una diferencia que han tenido sobre antigüedad el comandante de aquella villa, Andrade, y el del batallón de América, Mondui, hubo su alarma y llegaron a hacerse fuego ambos partidos.

El movimiento no fue tan ligero, según los declarantes, que no hubiesen perecido más de quinientos hombres, la mayor parte de los ateístas y demás herejes de que se compone el tal batallón. Aseguran también la derrota de Serro, y que la guarnición de México consiste toda en gachupines, a causa de que los criollos han marchado a Toluca amenazado por nuestras divisiones. Añaden, por último, que Cruz ha escrito a Calleja que si no lo auxilia con dos mil hombres abandonará a Guadalajara porque los insurgentes lo estrechan demasiado; todo lo manifiesto a vuestra excelencia para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cantón subalterno en Chilapa mayo 28 de 1813. — Excelentísimo señor, Miguel Bravo. — Excelentísimo señor capitán general, don José María Morelos.

*Concluye la nota de lo contenido en los estados  
que se mencionan en el número anterior*

#### ARTÍCULOS DE COMERCIO

Tercios de harina 52. — de cacao 32. — De azúcar 90. — De garbanza 8. — De frijol 10. — De añil 6. — De chapaneco 5. — De tabaco 23. — De arroz 8. De panela 60. De petate 7. — De algodón 40. — Barriles de aguardiente 12. — Zurrones de grana — 40. — Arrobas de hierro 25. — Cargas de sal 70. Botiquines 4.

[\[Para leer artículo completo\]](#)

*Antequera de Oaxaca.- Sigue el donativo voluntario para vestir y armar  
el regimiento fijo de infantería de esta ciudad*

Don Mariano Flores 5 ps. Don Domingo Toro 15. Don Matías Bolaños 60. Don Mariano Díaz 10. Doña Dominga Peregrino 10. Don Manuel Carballido 10. Don Rosalino Sumoano 12. El administrador de alcabalas, don Miguel Ignacio Yturribarría 25. Contador don Vicente Arroba 20. Vista, don Tomás Calero 10. Oficial primero, don Francisco López 10. *Íd.* segundo, don Vicente Murguía 5. *Íd.* tercero, don Antonio Prado 4. Guarda mayor, don José López Pinto. 10.

(Se continuará)

[\[Para leer artículo completo\]](#)